



**Distrito de la Escuela de Ciudad de Trion  
Política de Participación Familiar  
2024-2025  
Revisado**



**239 Simmons Street  
Trion, GA 30753**  
[www.trionschools.org](http://www.trionschools.org)  
(706)734-2363

**¿Qué es la Participación Familiar?**

Participación familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo garantizar que:

- A. Los Padres y Familiares desempeñan un papel integral a la hora de ayudar en el aprendizaje de sus hijos.
- B. Se anima a los padres y familiares a participar activamente en la educación de sus hijos.
- C. Los padres y miembros de la familia son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, como apropiado, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de su hijo.
- D. La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA).

**Sobre la Política de Participación de Familia**

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar de la Ciudad de Trion (DECT) ha desarrollado esta Política de participación de padres y familias que establece las expectativas y objetivos del distrito para una participación familiar significativa y orienta las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones entre escuelas y padres en el las escuelas de Título I del distrito. Este plan describe el compromiso de DECT de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para lograr las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a obtener mejores resultados en la escuela, permanecer en la escuela por más tiempo y disfrutar más de la escuela.

El Título I, Parte A prevé la participación familiar sustancial en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y implementación del plan del distrito y de la escuela, y en la implementación de las disposiciones de mejora del distrito y de la escuela. La Sección 1116 de ESSA contiene los requisitos principales del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y familiares en la educación de sus hijos. El DECT trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal y cada una incluya, como componente, un pacto entre escuela y padres.

## Desarrollado Conjuntamente

Durante la reunión anual de partes interesados en Marzo de 2024, se invitó a todos los padres a participar y brindar sugerencias e ideas para mejorar esto. Política de Participación Familiar del distrito para el año escolar 2024-2025. El distrito envió una invitación a todos los padres informándoles sobre esta reunión y la publicó en Class Dojo y nuestras páginas de redes sociales. Durante esta reunión, los padres también revisaron y discutieron el Plan de Mejoramiento Escolar (PME). **Además, se invita a los padres a revisar la Política de Participación de Padres y Familias del distrito y dar su opinión en varios eventos durante el año escolar y a través de nuestra encuesta de Participación de Padres y Familias durante la primavera.**

Tras la revisión final, la Política de participación de padres y familias del distrito se incorporó al CLIP que se presentó al estado. Los padres pueden enviar comentarios y sugerencias sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o enviando comentarios por escrito a la escuela de su estudiante. Todos los comentarios recibidos hasta mayo de 2024 se consideraron para revisiones de esta política.

**La Política de Participación de Padres y Familias del distrito está disponible para los padres, las familias y la comunidad a través del sitio web del distrito, el Centro de recursos familiares y la oficina de la escuela. La Política de participación de padres y familias, junto con otros documentos, se comparten en inglés y otros idiomas para llegar al mayor número de partes interesadas.**

## Comunicaciones

DECT se comunicará con todas las familias y la comunidad de manera regular con respecto a eventos y actividades escolares, a través de mensajes telefónicos, correos electrónicos, redes sociales, boletines escolares, folletos y Class Dojo. El distrito y la escuela compartirán información en inglés y otros idiomas en la medida de lo posible a través de comunicaciones escritas, reuniones, conferencias y eventos de participación familiar para que las familias comprendan los estándares académicos y las evaluaciones de la escuela, así como las formas en que los padres pueden monitorear el progreso de sus hijos.

## Fortaleciendo nuestra escuela

**DECT brindará asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas de Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito para ayudarlas a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de las comunicaciones frecuentes y las visitas escolares, el distrito llevará a cabo reuniones y capacitaciones mensuales con los directores de las escuelas de Título I y el especialista en participación familiar de la escuela para revisar los planes y actividades de participación familiar.**

**Además, el distrito convocará una cumbre en octubre para que los directores y FEC revisen los requisitos de participación de los padres y las familias y planifiquen oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar para el resto del año escolar.**

## Reserva de Fondos

**EST no está obligado a reservar el 1 por ciento debido a que la cantidad presupuestada es inferior a \$500,000 para el año escolar 2024-2025.**



# Oportunidades para Consulta de Padres

Aportes y sugerencias de padres y miembros de familias. Los miembros y socios comunitarios son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y de las escuelas que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I están invitados a asistir a cualquier reunión descrita en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico estudiantil.

- Se llevará a cabo una reunión de padres anualmente para revisar la LEA Consolidada. Plan de Implementación para evaluar su efectividad para el año fiscal 24 y para hacer sugerencias para el próximo Año Fiscal 25.

#### **Avisos**

- Se llevará a cabo una reunión de Partes Interesados en la primavera para revisar la estrategia de padres del distrito, plan de participación y otros aspectos de nuestro programa Título I para evaluar su efectividad para el Año Fiscal 24 y hacer sugerencias para el próximo Año Fiscal 25, incluyendo aportes sobre el presupuesto de participación familiar y temas para la escuela y la capacitación del personal. La escuela enviará invitaciones a casa y publicará recordatorios en Class Dojo y nuestras cuentas de redes sociales.
- Escuelas organizarán reuniones de padres y brindarán oportunidades para que los padres brinden su opinión sobre el plan de Participación de los Padres, el acuerdo y los planes del programa escolar de las escuelas durante todo el año escolar.
- Encuestas estarán disponibles en la primavera de cada año escolar para todos los padres para obtener comentarios y opiniones sobre el programa académico y la participación de los padres.

Si no puede asistir a ninguna de estas reuniones,

sus comentarios siempre son bienvenidos en cualquier momento del año enviando un correo electrónico a [noemi.hernandez@trionschools.org](mailto:noemi.hernandez@trionschools.org) o visitando el sitio web de nuestro distrito en la pestaña Programas federales y haciendo clic en el formulario debajo de nuestro enlace Título I.

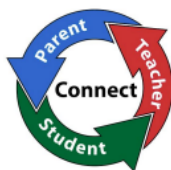
## **Reunión Anual del Título I ~ Otoño de 2025**

DECT llevará a cabo una reunión anual de Título I durante el otoño, antes del 1 de Noviembre. Durante la reunión anual, DECT difundirá información sobre el estado del Título I de la escuela y el distrito. A todos los padres y familias se les brindarán sus derechos y se les alentará a asistir y participar en la educación de sus hijos.



## **Pactos entre la Escuela y los Padres**

Como parte de este plan, todas las escuelas de Título I, junto con nuestras familias, desarrollarán conjuntamente acuerdos entre escuelas y padres para construir y desarrollar una asociación que ayude a nuestros estudiantes a cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales. Estos pactos sirven como acuerdos en los que los padres, maestros y estudiantes trabajarán juntos para garantizar que todos los estudiantes alcancen los estándares de nivel de grado siguiendo y logrando las metas establecidas por los padres, maestros y estudiantes. Los pactos se revisarán anualmente, **distribuido a todas las familias**, revisado en conferencias de padres y maestros, publicado en nuestro sitio web de Programas Federales y una copia se colocará en la oficina de la escuela y en la Sala de Recursos para Padres.



# Capacidad para Construir

El DECT creará asociaciones entre sus escuelas de Título I, las familias y la comunidad con el objetivo de desarrollar apoyo mutuo para el rendimiento estudiantil. Para desarrollar la capacidad para este apoyo, DECT implementará una variedad de iniciativas de participación familiar y comunitaria. Una de esas iniciativas serán nuestras noches de "Excavación de Datos". Las estrategias de aprendizaje se compartirán con los padres para ayudar a mejorar el rendimiento estudiantil y abordar las necesidades de todos los estudiantes. Se planificarán otras actividades de participación familiar a lo largo del año para apoyar el desarrollo académico y social de todos los estudiantes.

**De padres** - El DECT proporcionará a las familias información sobre el programa general del Título I y sus requisitos. El distrito trabaja con sus escuelas de Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas académicas para el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. El distrito también ofrece asistencia a los padres para que comprendan el uso de su sistema de información estudiantil en línea (PowerSchool) y otros recursos digitales. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través de los sistemas de mensajería escolar, boletines y publicaciones en las redes sociales.

Además, los sitios web del distrito y de la escuela contienen recursos y materiales como guías para padres, guías de estudio, evaluaciones de práctica y otros materiales para el aprendizaje en el hogar. Copias impresas de estos materiales también están disponibles en todas las escuelas de Título I, incluidas copias en español.

Se llevan a cabo reuniones durante todo el año con padres, líderes comunitarios y socios comerciales para asesorar a nuestra escuela sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar. Se fomenta la participación de todos nuestros socios a través de reuniones en persona y opciones virtuales para adaptarse a los diferentes horarios.

El DECT coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito bajo esta parte con estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes, como el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará a profesores y personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En primavera, las escuelas ofrecerán información sobre preparación para el jardín de infantes y educación media.

Información sobre la transición escolar, para que los padres puedan recibir información que los ayude a prepararse a ellos y a sus hijos para el siguiente nivel de preparación académica.

El distrito también utilizará sistemas de llamadas telefónicas escolares, sitios web del distrito y de la escuela, medios de noticias locales y redes sociales para publicar información para los padres.

**De Personal Escolar** - Garantizar que la información relacionada con los programas del distrito, la escuela y los padres, las reuniones de "Excavación de datos" y otras actividades de participación familiar estén disponibles para todos los padres. Se requiere que EPT envíe a casa y publique información en línea para padres y familiares en un lenguaje comprensible y en un formato uniforme.

Al comienzo del año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre las notificaciones y recursos para padres que se enviarán a casa en el idioma preferido de los padres, cuando corresponda, y se proporcionarán intérpretes en eventos para padres y reuniones de "Excavar de Datos". La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible.

## Evaluación de la Participación de Padres y Familias

Cada año, el DECT llevará a cabo una evaluación del contenido y la efectividad de esta Política de participación de padres y familias y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual para padres y la reunión anual de partes interesadas.

A partir de la primavera, cada escuela de Título I notificará a los padres sobre la encuesta a través de correos electrónicos, plataformas de redes sociales, anuncios escolares y el sitio web del Distrito.

## **Accesibilidad**

En la realización de los padres y la familia. requisitos de participación establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil para garantizar oportunidades completas de participación de los padres con dominio limitado del Inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido proporcionar información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

## **Adopción**

Esta Política de Participación de Padres y Familia en todo el distrito se ha desarrollado conjuntamente y se ha acordado con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en la reunión anual de Partes Interesadas y a través de los resultados de encuestas de nuestra reunión de padres y familias.

**Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar de la Ciudad de Trion el 19 de Abril de 2024.** y estará en efecto para el año escolar académico 2024-2025. El distrito escolar distribuirá esta política de múltiples maneras a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A antes o durante la primera semana del año escolar 2024-2025.

Además de la encuesta, los padres pueden brindar comentarios durante todo el año completando un formulario de comentarios en línea en [www.trionschools.org](http://www.trionschools.org).

El DECT utilizará los hallazgos de los foros escolares y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la

participación familiar efectiva, eliminar posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de los padres y las familias.

## **Marque sus Calendarios**

### ***Para Padres***

#### Encuesta Anual para Padres

Primavera 2025

#### Fechas de Excavación de Datos

Septiembre 2024

Enero 2025

Mayo 2025

#### Reunión Anual de Partes Interesadas

Primavera 2025

Escuela Primaria Trión